

**Resol. N°** 5047**Exp. 2025-25-3-007789**Montevideo, **27 OCT. 2025**

VISTO: La necesidad de contar para el año docente 2026 con docentes que se desempeñen en el rol de Coordinador de Enseñanza en los centros educativos y en las dependencias pertenecientes a la Dirección General de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que por Res. 1155, Exp. 2023-25-3-000723, de fecha 28/03/2023, se homologó el llamado a registro de aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Enseñanza en centros educativos dependientes del DGES, realizado oportunamente, según luce a folios 24 a 38 de obrados;

II) que la DGES entiende pertinente confirmar para 2026 a los docentes que ejercieron cargos de Coordinador de Enseñanza de los Centros "María Espínola", que han optado por dichos cargos en fechas anteriores al inicio de año docente 2025;

III) que de lo actuado surgen las vacantes de los cargos de , Coordinador de Enseñanza de los Centros "María Espínola" según detalle:

Departamento	Lugar	Función	Turno	Carga horaria
CERRO LARGO	TUPAMBAE	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 42	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 69	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
SORIANO	MERCEDES N° 4	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
TACUAREMBO	ACHAR	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
TACUAREMBO	CURTINA	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES N° 3	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs
SALTO	COLONIA LAVALLEJA	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	1E	30 hrs

**ANEP****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

IV) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año docente 2026, para lo que regirán las Pautas de Elección/Designación con efecto 2026, para los casos citados y ante otras vacantes que pudieran surgir, utilizando los listados homologados emergentes de los llamados a registros citados en los Considerando III;

V) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informático, luciendo a fojas 2 a 23 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

VI) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2026.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Coordinador de Enseñanza de los Centros “María Espínola” para el año docente 2026 y hasta el 28/02/2027, según detalle:

Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Turno	Carga horaria
ARTIGAS	BALTASAR BRUM	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	43292634	Fernandez Saldivia, Lucia Noel	Multi Turno	30 hrs
ARTIGAS	PINTADITO	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	28144656	Ricci Islas, Ana Victoria	Multi Turno	30 hrs
ARTIGAS	SEQUEIRA	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	38243436	Minguta Fagundez, Mildre Mariela	Multi Turno	30 hrs
CERRO LARGO	MELO Nº 5	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	49022538	Rodriguez Rodriguez, Natalia Estefanía	Multi Turno	30 hrs
CERRO LARGO	ISIDORO NOBLIA	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	49908368	del Pino Pintos, Andrea Licett	Multi Turno	30 hrs
FLORES	ISMAEL CORTINAS	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	44230770	Vega Gonzalez, Sabrina Mariangeles	Multi Turno	30 hrs
FLORIDA	CARDAL	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	51606295	Varela Etcheverrigaray, Horacio Damian	Multi Turno	30 hrs
FLORIDA	25 DE AGOSTO	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	49227269	Arias Tolosa, Betania Stefani	Multi Turno	30 hrs
LAVALLEJA	VILLA DEL ROSARIO	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	44875451	Meerhoff Silveira, Maria Ilda	Multi Turno	30 hrs
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 77	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	48884852	Liuch Venecia, Daniela Victoria	Multi Turno	30 hrs
PAYSANDU	PAYSANDU Nº 9	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	48597823	Olivera Galván, María Noel	Multi Turno	40 hrs
RIO NEGRO	SAN JAVIER	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	43191092	Silveira Dungey, Micaela Marisol	Multi Turno	30 hrs
RIO NEGRO	YOUNG Nº 2	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	30995281	Sánchez Castellano, Karina Beatriz	Multi Turno	30 hrs

ANEP - Dirección General de Educación Secundaria
DGSE MF/rf

**ANEP****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Turno	Carga horaria
RIVERA	RIVERA Nº 4	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	37317785	Techera Pillati, Rosana Karina	Multi Turno	30 hrs
RIVERA	TRANQUERAS Nº 1	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	48521050	Meneses Uría, Yessica Paola	Multi Turno	30 hrs
SALTO	CONSTITUCION	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	51362796	Malaquín Ortiz, Lucía Denisse	Multi Turno	30 hrs
SALTO	RINCON DE VALENTIN	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	41528578	Scarrone Pereira, Estela Mary	Multi Turno	30 hrs
TACUAREMBO	PASO DE LOS TOROS Nº 2	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	47491616	Alberti Colman, María Noel	Multi Turno	30 hrs
TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 6	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	49128700	da Cunha Goyén, Carla Betina	1E	30 hrs
TREINTA Y TRES	CERRO CHATO	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	26426044	Melgar Cuña, Claudia	Multi Turno	30 hrs
TREINTA Y TRES	LA CHARQUEADA	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	48494233	Sosa Lorenzo, Andrea Gisela	Multi Turno	30 hrs
TREINTA Y TRES	SANTA CLARA DE OLIMAR	COORDINADOR DE ENSEÑANZA	50129684	Silvera Silvera, Yony Gaston	Multi Turno	30 hrs

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2026, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Hacer saber a los docentes confirmados que a efectos de desistir de la confirmación la misma deberá comunicarse vía mail a dgysoportealae@ces.edu.uy, monfranco@ces.edu.uy, rflores@ces.edu.uy.

4) Comunicar las vacantes de Coordinador de Enseñanza de los Centros "María Espínola" para el año 2026, según el detalle del Considerando III) de obrados.

5) Prorrogar la vigencia del registro de aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Enseñanza en centros educativos dependientes del DGES homologado por Res. 1155, Exp. 2023-25-3-000723, de fecha 28/03/2023, para el año docente 2026.

6) Hacer saber a las CODED que de persistir vacantes se debe utilizar el listado homologado de Profesor Orientador Pedagógico (P.O.P.) - Res. N° 4017, Exp. 2023-25-3-007485, de fecha 29/08/2024.

7) Establecer que la única vía de notificación sea la publicación en Web institucional.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, y por su intermedio, a las CODED departamentales.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria